

# LA GACETA

130 años  
1878-2008  
de circulación continua



La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 18 de febrero del 2008

₡ 235,00

AÑO CXXX

Nº 34 - 60 Páginas

## FE DE ERRATAS

### AVISOS

#### ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS NIC-INTERNET COSTA RICA

En *La Gaceta* N° 30 del 12 de febrero del 2008, de la página 43 a la página 50, se publicaron las Políticas para el Funcionamiento del Dominio de Nivel Superior .CR. En el apartado 1.1 Dominios de segundo y tercer nivel, Categoría, Sector, Dominios de segundo nivel, .cr, el párrafo segundo cita: “Los nombres de dominio que se encuentren registrados bajo .ac.cr, .co.cr, .ed.cr, .fi.cr, .go.cr, .or.cr y .sa.cr hasta el día anterior a la entrada en vigencia de este documento de “Políticas para el Funcionamiento del Dominio de Nivel Superior .CR”, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8 del mismo...” **siendo lo correcto:** “Los nombres de dominio que se encuentren registrados bajo .ac.cr, .co.cr, .ed.cr, .fi.cr, .go.cr, .or.cr y .sa.cr hasta el día anterior a la entrada en vigencia de este documento de “Políticas para el Funcionamiento del Dominio de Nivel Superior .CR”, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9 del mismo...”. Se corrige el error formal en la publicación que se indica.—Dr. Gabriel Macaya Trejos, Presidente.—1 vez.—(13055).